

Parque del Plata, 03 de Enero de 2025

Resolución N° 031/2025

Acta ordinaria N° 001/2025

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Susana Sosa Berrueta inserto en Exp 2024-81-1300-00508 para la venta de pop y algodón de azúcar y servicio de juegos inflables y cama elástica

CONSIDERANDO: el único punto presentado calle C y rambla de Parque del Plata

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Susana Sosa Berrueta para la venta de pop, algodón de azúcar y servicio de juegos inflables y cama elástica atrás de las Letras de Parque del Plata por todo el año

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

(+) 598 1828